

**LA LÍDER DE LA OFICINA DEL GRUPO DE GESTIÓN DE INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE NEIVA**

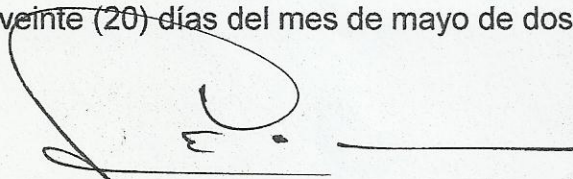
HACE CONSTAR:

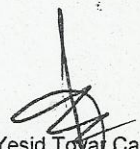
Que la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva, expidió Licencia de Funcionamiento N°.1174 del 11 de junio de 2015, a la Institución para el Trabajo y Desarrollo Humano, denominado **ASESORAMOS AL DIA S.A.S, con Nit N°. 900-346-186-1** ubica en la calle 25 N°. 7-15 del Bárrio José Eustacio Rivera del Municipio de Neiva, representada legalmente por **IGNACIO ANTONIO CASTRO CAMARGO**, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 12.139.539 expedida en Neiva.

Que el Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano **ASESORAMOS AL DIA S.A.S**, presentó a la Secretaría de Educación del Municipio de Neiva, según SAC 2015PQR6697 de fecha 11 de mayo de 2015, la propuesta del "**CURSO SUSTANCIAS PELIGROSAS**".

Que el Instituto para el Trabajo y Desarrollo Humano **ASESORAMOS AL DIA S.A.S**, estableció en su propuesta una duración de 60 horas presenciales, le permite entregar certificados de asistencia.

Dada en Neiva, a los veinte (20) días del mes de mayo de dos mil quince (2015)


LEONOR VARGAS PEREZ
Líder Inspección y Vigilancia


Proyectó: Yesid Tovar Camacho
Profesional Universitario